



Universidad Autónoma de Sinaloa

Dirección General de Servicio Social

Carta de Intención

Carta de Intención de Colaboración Interinstitucional entre la (**Nombre de la Unidad Receptora**) y la Dirección General de Servicio Social (DGSS) de la Universidad Autónoma de Sinaloa UAS, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Por Parte de Unidad de (**Red Estatal de Museos Comunitarios del Estado de Sinaloa Asociación Civil**)

1. Aportar la información requerida para la elaboración, seguimiento y cumplimiento del Proyecto de Servicio Social del Brigadista, tanto en los lugares previstos por la (**Red Estatal de Museos Comunitarios del Estado de Sinaloa Asociación Civil**), como en la Comunidad.
2. Facilitar lo necesario para el desarrollo de las actividades del Proyecto de Servicio Social tales como; materiales, mobiliario y/o herramientas adecuadas y suficientes para el cumplimiento del Servicio Social.
3. Establecer comunicación constante con las Coordinaciones de Servicio Social, Asesor (a) de Proyecto de Servicio Social y Dirección General de Servicio Social.
4. Facilitar en todo momento la participación del Brigadista cuando lo requiera la Universidad Autónoma de Sinaloa como: Encuentro de Experiencias de Servicio Social, Jornadas de Apoyo ante Contingencias, etc.
5. Apoyar en la medida de sus posibilidades el transporte o desplazamiento del Brigadista para cumplir con las actividades del Proyecto de Servicio Social.
6. Participar en el Encuentro de Unidades Receptoras.
7. Para el caso de Unidades Receptoras Internas de la Universidad Autónoma de Sinaloa que soliciten Brigadistas para proyectos de investigación, deberán establecer en este punto el compromiso para asesorar el proyecto de tesis y/o emisión de cartel científico, adicional a la asesoría del Informe Final de Resultados.

Por Parte de la UAS.

1. Publicar, previo a la Asignación en el Padrón de Autorizado de Unidades Receptoras con Proyectos Validados, de la **Red Estatal de Museos Comunitarios del Estado de Sinaloa Asociación Civil**.
2. Asignar a Brigadistas de Servicio Social conforme a las necesidades planteadas en el Proyecto de la Red Estatal de Museos Comunitarios del Estado de Sinaloa Asociación Civil
3. Participar en las acciones de atención, orientación y educación del Brigadista asignado a la Red Estatal de Museos Comunitarios del Estado de Sinaloa Asociación Civil.
4. Asesorar la elaboración, seguimiento y cumplimiento del Proyecto de Servicio Social.
5. Llevar acabo el registro, control, seguimiento y evaluación de los informes mensuales que realicen los Brigadistas de Servicio Social.

Fecha de Emisión: 08 de Septiembre de 2014	Código del documento: FO-DGSS-ASLSS-01	Versión: 01	Página: 1 de 2
---	---	----------------	-------------------



Universidad Autónoma de Sinaloa

Dirección General de Servicio Social

6. Convocar a Encuentro de Unidades Receptoras.

Las Partes:

1. Se comprometen a coordinarse para atender la capacitación de los Brigadistas de Servicio Social, de acuerdo a sus perfiles de egreso, en cuanto a los requerimientos del Proyecto de Servicio Social.
2. Implementar mecanismos para establecer una eficiente comunicación entre las Escuelas y Facultades participantes, Dirección General de Servicio Social Universitario, **Red Estatal de Museos Comunitarios del Estado de Sinaloa** **Asociación Civil**, Asesores (as) de Proyecto y Brigadistas.

Leída la presenta CARTA DE INTENCIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL y enteradas las partes de su contenido y alcancen legal, se suscribe en Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 02 de junio de 2017.

Por Universidad Autónoma de Sinaloa:

DR. Víctor Hugo Aguilar Gaxiola
Director General de Servicio Social Universitario

Por la Unidad Receptora:

Arq. Rodolfo Anguiano Valenzuela
Responsable de la Unidad Receptora

Fecha de Emisión: 08 de Septiembre de 2014	Código del documento: FO-DGSS-ASLSS-01	Versión: 01	Página: 2 de 2
---	---	----------------	-------------------